

Ética Médica y Sociedad Actual

Hernando Forero Caballero*

Definición

La medicina es una de las profesiones más antiguas, de condición científica y respetable, cuya función social humanitaria y humanística le imprime el más alto rango de aproximación a la existencia del ser humano, con compromiso deontológico.

La asistencia médica como acto plenamente humano posee una esencial dimensión ética, que le imprime su particular sentido y es el fundamento de la profesión del médico.

“Ética” viene del griego *ethos*, que significa la raíz o fuente de todos los actos particulares y costumbres como interpretación universal.

“Moral” del latín *mos*, significa práctica, comportamiento o conducta, hábito o costumbre. Con tendencia a ser particular.

La ética es una ciencia práctica, normativa de los principios de la moralidad de los actos humanos.

La deontología comprende el conjunto de reglas que enmarcan la conducta del profesional no técnico, con orientación hacia un objetivo humanístico y humanitario en un sentido noble, culto y espiritual.

La deontología es la parte concreta y práctica de la ética porque en ella se humanizan las actividades realizadas por el profesional, en cuanto se refiere a la idealización del bien, orientado hacia el ser humano en función social e individual.

La deontología determina los deberes que han de cumplirse en circunstancias sociales específicas, particularmente dentro de una profesión. Se considera la ciencia de los deberes, con el significado de lo obligatorio, justo y adecuado.

La deontología médica tiene como fundamento la moral individual del médico.

La ética constituye una disciplina estructurada y sistematizada con principios, normas y valores morales. Es una sola universal, inmutable, imperecedera, que se puede expresar por parcialidades culturales sin dejar de ser una e indivisible.

Las bases de la ética médica son las diversas leyes que formulan con mayor o menor precisión los deberes profesionales del médico y su debida interpretación le proporcionan sus principios y definiciones.

Las leyes que regulan el ejercicio de la medicina son: la ley natural, dictada por Dios, promulgada por la sana razón e interpretada por la autoridad competente y doctrinalmente por los moralistas; la ley civil, para los médicos católicos, o para todos los de otras creencias cuando se interpreta el derecho natural.

El médico adquiere la absoluta confianza de la comunidad porque su actividad se amolda estrictamente a las normas de la ética en todo lo que se refiere al desempeño de sus funciones profesionales y desarrolla juicios de valor social y moral, de acuerdo con su íntima formación y conciencia (3)

Fundamentos sociales

La función social de la medicina comprende: el procurar bienestar a todo el conglomerado de la comunidad, el abordar el cuidado de la salud en general para conservar la integridad física humana, el velar por el entorno que rodea al hombre, el prevenir las enfermedades o afrontarlas para vencerlas o disminuir el dolor y en fin, el tratar de mejorar y prolongar los patrones de vida digna, tanto individual como colectiva.

Los valores más importantes del ser humano son la vida y la sa-

* Profesor Titular Emerito, Universidad de Colombia.

lud; los actos médicos están orientados a cuidar la salud con la máxima meta de preservar la vida, siempre dentro del más alto concepto de calidad y dignidad.

Quienes se dedican al noble ejercicio de la medicina debieran ser las personas más capacitadas, las más correctas a toda prueba y al mismo tiempo las de mayor sensibilidad humana, con espíritu de cooperación y de servicio a la colectividad.

La profesión de la medicina se estimó como un apostolado que requiere cierta dignidad y dedicación total por tanto necesita estabilidad en un rango superior con especial consideración y confianza de parte de la ciudadanía (1).

La suprema excelencia del médico se logra cuando su virtud se demuestra en la práctica profesional con decoro, arte y dignidad social y moral.

La comunidad le exige al médico suficiente preparación científica, habilidad en su arte, idoneidad profesional, gran moralidad y cierta proyección social en el ejercicio de sus funciones.

Así mismo la sociedad debe procurar que el médico disponga de los elementos indispensables para el ejercicio de la profesión y cuente con un nivel económico y social digno en relación con su alto rango cultural, científico y de responsabilidad dentro de la comunidad, sin privaciones ni exageraciones (1).

La verdadera vocación médica significa una disposición constante y permanente del ánimo hacia las disciplinas médicas, tales como interés por la ciencia, anhelo de aprovechamiento para bien de la

comunidad, mediante el ejercicio ético de la profesión y el hábito investigativo.

El espíritu médico comprende tres fundamentos: técnica científica, sensibilidad profesional y amplitud filosófica.

El médico, para cumplir con el principio ético-científico de la medicina, debe poseer una vocación humanitaria profesional, conocimientos científicos y habilidades profesionales actualizadas en todo momento, que le permitan ofrecer el cuidado necesario a los enfermos de manera segura, digna, honorable y en lo posible altruista.

El fundamento de la deontología médica: curar algunas veces, aliviar con frecuencia, consolar siempre.

El ganarse la confianza del enfermo es la condición indispensable para estimular el sentimiento del alma y disponerlo favorablemente para el restablecimiento de la salud y la buena relación médico-paciente (2).

Notas de historia sobre ética

El hombre desde sus principios ha tenido a la medicina como la protectora de su fragilidad humana y para conservar su salud e integridad personal con la ética médica como columna fundamental de su ejercicio.

La primera reglamentación de que se tiene noticia sobre la profesión médica es la dictada por el rey Hamurabi de Babilonia, en la cual se protocolizó el código que lleva su nombre, hacia los 2.000 años antes de Cristo.

En el Egipto antiguo, los libros Herméticos del Dios Thoh contenían profundos preceptos de mo-

ral médica y conceptos científicos importantes de la medicina de entonces.

Entre los antiguos pueblos bárbaros, en el Apelo de Teodorico, rey de los godos, se encuentran anotaciones sobre deontología médica.

En Persia y Arabia, los libros *Zendavesta* y *Vendia* contenían principios de deontología médica, lo mismo que en el *Código de Manu* de las Indias y en los libros de la época de Confucio en China.

En Grecia, Hipócrates en sus libros éticos, particularmente en *Los preceptos* y *Aforismos*, se plasma el primer código de moral médica.

El rasgo más central y meritorio de la ética hipocrática consistió en la aceptación humana y en la configuración técnica de auxilio del hombre al semejante enfermo (2).

Hipócrates dice: "El que se dedica con empeño al estudio de la medicina necesita reunir las siguientes condiciones: disposición natural; enseñanza del arte desde la edad tierna; sitio a propósito; instrucción desde la niñez; amor al trabajo y mucha aplicación. Además, se debe consagrar al estudio y al trabajo durante mucho tiempo".

La regla suprema con el enfermo es la de favorecer y no perjudicar técnica y moralmente...

Sócrates, fundador de la ética, decía: "La virtud es única y a partir de ella se puede establecer lo que es lícito y lo que no lo es". Consideraba que la medicina era un servicio de los dioses.

El pueblo de Israel en la sagrada Biblia consagra postulados de

ética médica: "Honra a un médico con el honor a él debido por la utilidad que de él podrás sacar, pues el Señor lo creó".

En la era cristiana, con el establecimiento de la medicina monástica y la fundación de hospitales de caridad, se le imprime impulso a la ética médica, especialmente en el Monasterio de Monte Casino.

Los hebreos en el *Talmud* exponen prescripciones médicas y enseñan a honrar y venerar a Jehová, al médico y a los sacerdotes.

Federico II, hacia el siglo XII, reglamentó el estudio de la medicina y estableció que al terminar la carrera se debía presentar exámenes y jurar honrar a la escuela, atender gratis a los pobres, no administrar medicamentos nocivos, no enseñar falsedades y no abrir tienda de boticario.

En Montpellier el médico Arnaldo de Vilanova dicta numerosas normas sobre el ejercicio de la medicina, que constituyen un código de ética médica.

Entre los germanos Paracelso preconizaba la virtud como una de las cuatro columnas de la medicina. Decía: "Experiencia es ciencia; sin duda es propio del médico devolver la salud; al maestro y al doctor los hacen sus obras; el trabajo del médico no es en busca de fortuna, ni de gloria sino del saber de la verdad y de la cooperación con la humanidad para procurar su salud".

En España bajo la influencia árabe se escribió sobre ética el libro *Consejo de Averroes*; después *Los elementos de moral médica* de Félix Janer y la *Sociología Médica* de Toledo.

Según Payen "la importancia de la deontología está proporcionada ante todo a la gravedad de los intereses, inmediatamente prácticos, que están confiados al médico y a la extrema complejidad y delicadeza de ciertos casos de conciencia que a menudo se plantean, y para cuya solución resulta muchas veces importante la honradez natural; pero está también proporcionada a hechos innegables: a la suma de libertad que disfruta el médico, sin más fiscalización que su propia conciencia".

En Inglaterra Thomas Browns decía que la filosofía que debe inspirar al médico es: dominio sobre sí mismo, amor al deber y profundo interés por los seres humanos.

La máxima de Descartes: "La medicina es una ciencia natural, moral y humanitaria, pues su objetivo fundamental es procurar el bien de la humanidad".

Laenec en su *Memento* estableció los deberes y derechos del médico para con el paciente y los colegas.

El concepto integral de la medicina ha evolucionado en relación con las tendencias históricas: al principio fue un sacerdocio; para Hipócrates fue un arte; para Laenec una ciencia. Luego vino la época de la tecnología y en la actualidad está comercializada.

El concepto de Schopenhauer es "mente sana cuerpo sano".

Kant dijo: "Al hacer algo guiado por un buen sentimiento, lo hago por deber y la acción ética; pero si lo hago únicamente por coacción, la acción es sólo correctamente jurídica".

Para Gracia Guillen, "La ética es un saber ordenado a la actuación; por lo tanto un saber actuar". (1,2). El juicio ético para que tenga valor debe ser coherente, razonado y con sabiduría.

El juicio del médico debe tener en cuenta que no hay patrones éticos incontrovertibles y por tanto se les pueden dar a los principios diferentes interpretaciones. Los ministros de la Iglesia Católica han escrito numerosas obras sobre ética médica. En Colombia se han escrito varios artículos sobre ética médica, entre otros, desde la época del doctor José Félix Merizalde "Defensa de la honorabilidad del cuerpo médico". En este siglo el doctor Laurentino Muñoz escribió sobre el Tribunal de Honor. El doctor Gerardo Paz Otero *Deontología Médica*. El doctor Fernando Sánchez Torres el libro *Ética Médica*.

También han escrito capítulos importantes de la ética médica el padre jesuita Alfonso Llano, el abogado Alfredo Cardona H. y el doctor Camilo Casas.

Implicación de la organización médica en la ética

En Colombia las políticas administrativas de la salud han cambiado sustancialmente la metodología y práctica del ejercicio de la medicina y motivado trascendentales alteraciones en el área de la ética médica.

Los avances extraordinarios de la ingeniería médica nos han dotado de sofisticados aparatos técnicos, los cuales proporcionan facilidades en la metodología diagnóstica y en los procedimientos

tos terapéuticos, pero han orientado la profesión hacia una actividad mecanicista impersonal, con tendencia hacia la deshumanización y la pérdida de la comunión anímica, confidencial, reconfortante y de autoconfianza propia del acto médico de carácter espiritual y humanitario y a la vez científico.

Otra implicación que ocasionalmente puede acarrear la extrema confianza en los resultados aportados por la máquina o el laboratorio es el dejar en un segundo plano el concepto de la integridad humana y olvidar la íntima correlación que deben expresar con la fisiopatología del organismo, que es el elemento primordial y dueño de dichos resultados.

El médico corre el riesgo de pecar contra la ética si no practica un examen clínico y estricto y analiza a conciencia los efectos complementarios, en armonía con las condiciones patológicas personales del paciente.

La socialización total de la medicina ha influido en la estructuración funcional y administración de la salud, por lo cual han surgido ciertas transformaciones en el ejercicio de la profesión con implicaciones sobre la ética médica.

La concentración de usuarios en determinados grupos de IPS o consultorios con notoria masificación ha obligado al médico a atender demasiados pacientes en limitado tiempo, con la mejor intención y diligencia posible, pero en la mayor brevedad, sin permitir un cordial intercambio de conceptos y de interpretaciones conscientes, para lograr suficiente confianza y seguridad profesional.

La disposición de recursos técnicos, medicamentos específicos y presiones administrativas y económicas hace que el médico experimente cierta falta de autonomía y libertad de acción acorde con su conciencia.

El médico se expone a errar en el diagnóstico y en la conducta que debe seguir, por falta de tiempo, para analizar, humanizar y razonar libremente.

La medicina como profesión eminentemente humanitaria, responsable del bienestar, la salud y la vida de todas las personas, ha quedado bajo el dominio de empresas comerciales, cuyos propósitos administrativos son fundamentalmente económicos, sobre la base del menor costo a mayor número de pacientes atendidos y como producto buenos rendimientos monetarios.

Surge el interrogante: ¿hasta dónde este tipo de medicina comercializada está poniendo en juego la ética tradicional?

Los directivos de hospitales y clínicas tratan de atender suficiente número de pacientes, con la mejor intención de proporcionar alta calidad a bajo costo, para lograr aceptables rendimientos que le permitan obtener los recursos de sostenimiento. La mayoría de estas instituciones asistenciales tienen funciones docentes y por tanto bajo su tutoría la formación del personal médico y paramédico que ejercerá la medicina del mañana.

Los médicos hospitalarios y docentes tienen la doble responsabilidad de capacitar a los futuros ejecutores de la ciencia médica y de salvar vidas, a la vez que po-

nen a prueba la solidez de su ética médica.

El acto médico es un procedimiento trascendental que implica la comunicación de la intimidad con la más absoluta confianza, la disposición de la salud y la vida del paciente en manos del médico, quien debe poseer una vocación médica real, suficiente preparación científica, acendrado espíritu de servicio a la comunidad, alto concepto de la ética y capacidad de transmitir esperanza y seguridad.

La modalidad de medicina técnica empresarial y comercial, por el cambio de los fundamentos filosóficos de la medicina humanitaria corre el peligro de no subsistir por largo tiempo, si no se adapta a las normas de la ética racional, porque al distorsionar las relaciones médico-paciente se pierde la confianza personal, el espíritu psicológico humano y la seguridad mutua.

Los directivos de las organizaciones médicas han adquirido el solemne compromiso de solidaridad y defensa de los intereses gremiales, económicos, científicos y académicos de los médicos asociados y aun de los independientes. Estas posiciones significan un gran honor y motivo de orgullo personal, siempre y cuando se cumplan a cabalidad los postulados de la organización y que funcione en concordancia con la comunidad médica en general.

Para cumplir estrictamente con esta responsable misión se debe pensar siempre en el servicio comunitario y actuar para la colectividad; y también superarse y abandonar los individualismos, los

grupismos, las pasiones personales y las ambiciones políticas partidistas que no representen los ideales de la totalidad del conglomerado. El médico directivo tiene una misión colectiva, de cooperación comunitaria, de responsabilidad profesional real y humanitaria y hasta donde es posible, cierto apostolado de servicio desinteresado.

Las facultades de medicina están en el deber de inculcar en los estudiantes la formación espiritual que oriente su conducta general y estimule la conciencia y el de enseñar los principios de ética médica por medio de la cátedra curricular o seminarios, para que la aplicación de su arte y ciencia profesional sean ejercidas de una manera prudente, paciente, magnánima y humana, y además que el médico se presente con apariencia modesta y digna en armonía con su jerarquía profesional y personal.

Con la práctica ética de la medicina seguramente nos evitaríamos tantos juicios en los tribunales respectivos.

La *Academia Nacional de Medicina* y la *Federación Médica Colombiana* como las máximas entidades médicas del país y asesoras del gobierno debieran acrecentar los foros y seminarios sobre temas relacionados con la ética, analizarlos a profundidad, sentar doctrina y publicarlos tanto en los medios científicos como sociales y así evitar que profesionales de otras disciplinas se introduzcan en temas tan delicados y de tanta importancia que competen exclusivamente a la medicina.

Los médicos organizadores de facultades de medicina y de programas de entrenamiento en las diferentes especialidades deben ser conscientes de la enorme responsabilidad que lleva consigo el impartir capacitación de gran altura intelectual, moral y práctica, para formar profesionales de la mayor categoría, que sean garantía de salvar vidas humanas y desempeñar su función científica y de apostolado humanitario de manera digna y competente, de acuerdo con las necesidades de oferta y demanda de los servicios médicos del país.

La medicina en la actualidad confronta muchas consecuencias y problemas relacionados con el incremento de las ciencias genéticas, biológicas y de ingeniería tecnológica tan sofisticadas que implican muchos interrogantes en la ética médica.

Indudablemente todas estas estrategias, laborales y obras de la profesión médica llevan implícito el sello relevante de la ética médica, a las cuales la comunidad consciente presente y futura evaluará y juzgará de acuerdo con su responsabilidad moral, humanitaria y la trascendencia de solidaridad social.

Referencias

- ¹ Cardona, A: *Responsabilidad Médica y sus Proyecciones Médico Legales*. Imp. Dept. Manizales, 1942.
- ² Laín Entralgo, P: *Medicina Social y Ética Médica*. Historia Universal de la Medicina. Tomo II. Salvat Editores S.A. Barcelona, 1972, pp. 109-112.
- ³ Paz Otero, G: *Deontología Médica General*. Ed. Universidad del Cauca. Popayán, 1955.
- ⁴ Sánchez Torres, F: *Temas de Ética Médica*. Giro Editores Ltda. Bogotá, 1995.